

**PLAN INSTITUCIONAL  
DEL  
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA  
2007-2013**

**Dirigida para su análisis y aprobación a:**

Junta de Gobierno del CEPE

**Presentada por:**

Director General del CEPE

**Área responsable de su compilación:**

Dirección General

**Áreas responsables de su elaboración e impresión:**

Dirección General

Coordinación General

Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad

Dirección Jurídica

Dirección Administrativa

Dirección de Análisis

Dirección de Seguimiento y Evaluación

Dirección de Parques Industriales

**Aprobado por la Junta de Gobierno en Sesión del día 25 de septiembre de 2007**

Guadalajara, Jalisco, México, 25 de Septiembre de 2007

## **CONTENIDO**

**Presentación.**

**Capítulo I. Marco Normativo**

**Capítulo II. Alineación con otros planes y programas**

**Capítulo III. Misión Institucional**

**Capítulo IV. Visión Institucional (a mediano y largo plazo)**

**Capítulo V. Código de Ética**

**Capítulo VI. Diagnóstico organizacional y situacional**

**Capítulo VII. Procesos de la Dependencia**

**Capítulo VIII. Políticas y objetivos estratégicos**

**Capítulo IX. Metas e indicadores de desempeño**

**Capítulo X. Agenda Institucional**

**Capítulo XI. Mecanismos de seguimiento y evaluación**

**Participantes.**

## PRESENTACION.

El Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), es un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Promoción Económica, que en coordinación con la misma dependencia, se encarga de promover la inversión en el Estado.

Su participación en el contexto del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, motiva la integración de este Plan Institucional 2007-2013, estructurado bajo los lineamientos y supervisión de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado.

El Plan Institucional CEPE 2007-2013 incorpora las estrategias, políticas, objetivos y metas, en concordancia con las políticas públicas definidas en el entorno nacional y local, con la firme convicción de coadyuvar al desarrollo económico dentro del marco de referencia del Propósito de Empleo y Crecimiento, del PED Jalisco 2030.

El CEPE, comprometido con la visión de futuro enmarcada por el propio PED Jalisco 2030, define el impulso e incentivación a empresarios y emprendedores, como una herramienta integral que bajo la premisa de la atracción de inversión nacional y extranjera, permitirá la generación de más y mejores empleos que demanda el Estado.

La estructura del Plan Institucional CEPE 2007-2013, se fortalece con la vigencia de la Norma Jurídica cimentada bajo la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco y de su propio Reglamento Interior.

Su vinculación con la Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, permite el ejercicio armónico dentro de las atribuciones y facultades que el CEPE integra, en un modelo que permite la participación amplia y plural del propio Ejecutivo del Estado y de la Sociedad Civil, representada por los Sindicatos Obreros y las Cámaras y Organismos Empresariales, a través de su Junta de Gobierno.

Así mismo, este documento presenta además, la misión y la visión a mediano y largo plazo, conjugados a través de los diferentes procesos identificados en su operación y enriquecidos por el diagnóstico organizacional y situacional y de las políticas y objetivos institucionales.

La integración de la agenda institucional se enmarca en los programas y subprogramas definidos por el PED Jalisco 2030, lo que otorga en el seguimiento de las líneas de acción, la garantía plena del desarrollo de los objetivos y estrategias planteadas.

Cabe subrayar, que las metas e indicadores de desempeño se definen a través de la guía conceptualizada por el PED Jalisco 2030 y que dentro de los proceso de evaluación interna, se consignan con amplia claridad en este Plan.

## CAPITULO I: MARCO NORMATIVO

<b>Constitución Política del Estado de Jalisco</b>	<b>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco</b>
<b>Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco</b>	<b>Reglamento Interior del Consejo Estatal de Promoción Económica</b>

### **Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco.**

Aprobada el 9 de enero de 2001 y publicada el 17 de febrero de 2001 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" sección VI.

La Ley en su Título II capítulo I, define con plenitud al Consejo Estatal de Promoción Económica, como un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado de la Secretaría de Promoción Económica, que en coordinación con la misma dependencia, se encargará de promover la inversión en Jalisco y de aplicar las disposiciones de la propia Ley.

Entre sus funciones destacan el fomentar y promover el desarrollo sustentable; generar nuevas fuentes de empleo y consolidar los existentes; atraer nuevas inversiones hacia el Estado; promover el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios; estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado; implementar sus políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia a los planes y programas estatales de desarrollo; promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresas.

El CEPE cuenta con una Junta de Gobierno, que será su máximo órgano de gobierno y que de una manera amplia y plural se integra con la participación del Poder Ejecutivo del Estado y la representación de Sindicatos, Cámaras y Organismos Empresariales.

Entre sus atribuciones destacan: definir estrategias para impulsar la actividad económica en Jalisco, en congruencia con las políticas establecidas por la Secretaría de Promoción Económica y el titular del Poder Ejecutivo del Estado; resolver sobre la entrega de incentivos; establecer criterios para reforzar la estructura de promoción económica estatal; analizar y aprobar su presupuesto; estimular la creación de empresas integradoras y sociedades cooperativas; expedir su reglamento interior.

## Reglamento Interior del Consejo Estatal de Promoción Económica.

Aprobado por la Junta de Gobierno del CEPE el día 25 de febrero de 2004 y publicado por Acuerdo del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco el día 15 de diciembre de 2004.

El Consejo Estatal de Promoción Económica contará con una Junta de Gobierno que será el órgano máximo del organismo.

Su estructura administrativa la conduce un Director General, auxiliado por dos Coordinaciones, una General y otra de Análisis Económico y Competitividad; así mismo existen cinco Direcciones para el despacho de las funciones: Dirección Jurídica; Dirección Administrativa; Dirección de Análisis; Dirección de Evaluación y Seguimiento y Dirección de Parques Industriales.

El Reglamento Interior, determina con amplitud las funciones y atribuciones de cada una de sus áreas, así como del propio Comité de Clasificación de Información Pública.

## CAPITULO II ALINEACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS.

Las actividades propias del CEPE, nos remiten al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, específicamente a su eje estratégico de Empleo y Crecimiento y hace suyas las estrategias, políticas, objetivos y metas, así como las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo compatibles con las disposiciones del Ejecutivo Estatal.

**Plan Nacional de  
Desarrollo 2007-  
2012**

➤ Objetivo: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas.



**Plan Estatal de  
Desarrollo  
Jalisco 2030**

➤ Asignaturas para el futuro por compromisos del PED 2001-2007

➤ Los grandes retos en materia de regionalización

➤ Propósitos de empleo y crecimiento

➤ Objetivos estratégicos de empleo y crecimiento

➤ Estrategias de empleo y crecimiento

## CAPITULO III MISIÓN

*Alentar e incentivar la promoción económica del Estado, para lograr la atracción de inversión nacional y extranjera, que permita la generación de más y mejores empleos bien remunerados.*

## CAPITULO IV VISIÓN

*Jalisco ha logrado consolidar el liderazgo en la Región Centro Occidente, en materia de atracción de inversión nacional y extranjera, traduciéndose en el aumento de la oferta de empleo, logrando propiciar el incremento del bienestar y la calidad de vida de los jaliscienses.*

## CAPITULO V CÓDIGO DE ÉTICA

El Consejo Estatal de Promoción Económica, establece dentro del marco de la legalidad y la transparencia el siguiente Código de Ética, que asume con responsabilidad el compromiso de todos sus colaboradores en un solo sentido: **“Cumplir con eficiencia y eficacia e informar con transparencia”** y se inserta como un mecanismo que garantiza la certificación total de sus procesos.

### Valores y Principios:

1. Proteger cumplir con las normas establecidas en el Código de Ética, como un compromiso ineludible, serio, formal y responsable ante la sociedad.
2. Desarrollar con responsabilidad, eficiencia y honestidad las atribuciones y tareas asignadas.
3. Atender con seriedad y respeto a las personas.
4. Aplicar los principios de legalidad y transparencia en todos nuestros actos.
5. Mantener nuestro espíritu de servicio aún contra las adversidades.
6. Fincar en la solidaridad y el profesionalismo, el principio básico de convivencia, así como el respeto al modelo de equidad de género.

7. Garantizar la lealtad permanente a la institución.
8. Conservar y aplicar con honestidad los recursos materiales y económicos asignados.
9. Alentar la disciplina y la superación personal entre compañeros.
10. Ser perseverantes para lograr los objetivos

## CAPITULO VI DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL Y SITUACIONAL

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p><b>Humanas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en la operación de los procesos.</li> <li>• Visión y voluntad de trabajo en equipo.</li> <li>• Responsabilidad y liderazgo.</li> <li>• Disposición de cambio ante nuevos paradigmas.</li> </ul> <p><b>Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para administrar y organizar.</li> <li>• Conocimiento pleno del manejo de información y análisis estadístico.</li> <li>• Experiencia en la Sistematización del trabajo.</li> </ul> <p><b>Económicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo y operación del presupuesto con claridad y transparencia.</li> <li>• Cumplimiento de metas y objetivos.</li> </ul> <p><b>Tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y acceso a las nuevas tendencias de información.</li> <li>• Equipos suficientes de cómputo; copiadoras; fax; impresoras;</li> <li>• Página Web</li> </ul>	<p><b>Humanas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de seguimiento y comunicación interna.</li> <li>• Falta de atención en el desarrollo de los procesos.</li> </ul> <p><b>Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia de espacios adecuados</li> <li>• Falta de un sistema de monitoreo.</li> <li>• Falta de certificación ISO 9001.</li> </ul> <p><b>Económicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficientes espacios para el desarrollo de las actividades.</li> <li>• Dependencia indirecta de instancias que dificultan la operación de los programas.</li> </ul> <p><b>Tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura tecnológica.</li> <li>• Falta de sistemas de comunicación por Wireles.</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b>Sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y aceptación de los programas que ejecuta el CEPE.</li> <li>• Alto porcentaje de éxito en los programas de incentivación y apoyo a Mipymes.</li> <li>• Consolidación de los sectores estratégicos en materia económica.</li> </ul> <p><b>Políticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del ser y que hacer del CEPE ante los empresarios.</li> <li>• Norma Jurídica adecuada para el desarrollo de los procesos.</li> <li>• Alianzas permanentes con las organizaciones sociales, políticas y empresariales.</li> </ul> <p><b>Económicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto orientado a los programas y estrategias de incentivación.</li> </ul> <p><b>Tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento permanente y transparente de la página Web.</li> </ul>	<p><b>Sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crítica respecto a los programas de incentivos que aplica el Gobierno del Estado.</li> <li>• Participación no adecuada de algunos Consultores.</li> <li>• Inconformidad ciudadana por la excesiva regulación.</li> </ul> <p><b>Políticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de coordinación interinstitucional para la aplicación de los proyectos productivos.</li> <li>• Incipiente manejo de la información relacionada con los casos de éxito.</li> <li>• Intervención directa o indirecta de grupos externos que desvirtúan las acciones del ser y que hacer del CEPE</li> </ul> <p><b>Económicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de un presupuesto limitado y carente de oportunidades de crecimiento, al no contar con proyectos productivos de alto impacto por parte del sector empresarial.</li> </ul> <p><b>Tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No contar con los recursos de alta tecnología.</li> </ul>

El diagnóstico organizacional y situacional integrado a través de un modelo de discusión interna, ofrece una visión clara de sus potencialidades pero también de sus debilidades.

Dentro de sus fortalezas se distingue el alto valor de su capital humano, con una amplia experiencia en la operación de los procesos y su gran voluntad de trabajo.

Los retos se alcanzan por la responsabilidad y el liderazgo que ejercen, pero sobre todo, su disposición de cambio ante nuevos paradigmas.

Se requiere en este apartado, otorgar un seguimiento puntual a la comunicación interna y aumentar la atención en el desarrollo de los procesos para hacerlos más eficaces y productivos; esto se logrará con el desarrollo de una capacitación permanente en materia de relaciones públicas e imagen institucional.

Nuestras fortalezas administrativas, permiten mantener un orden en los diferentes procesos internos y externos, gracias a la capacidad y conocimiento pleno del manejo de la información y de la sistematización del trabajo.

Para mejorar, el CEPE requiere de ampliar sus espacios físicos y otorgar a su personal, un lugar más amplio acorde a sus funciones.

Así mismo, se requiere de la implantación de un sistema de monitoreo, que permitirá mantener los esfuerzos en el trabajo conjunto. Para lograrlo es necesario alcanzar la certificación ISO 9001.

En materia económica, nuestras fortalezas son claras y precisas, pues el manejo y operación del presupuesto se logra con claridad y transparencia, pero sobre todo por alcanzar las metas establecidas en su Programa Operativo Anual.

Nuestras debilidades se fincan por los deficientes espacios para el desarrollo de nuestra actividad y por la dependencia indirecta de instancias que dificultan la operación de los programas.

Queremos modificar este entorno, por lo que se estructurará un programa de manera especial, con el fin de lograr una mejor comunicación con las instancias intermedias y sobre todo realizar una mayor promoción e información para que los programas del CEPE se identifiquen aún más ante los organismos empresariales, así como en las regiones y municipios del Estado.

El CEPE cuenta con el conocimiento y acceso a las nuevas tendencias tecnológicas, una página Web permanentemente actualizada y con equipos adecuados para la realización de sus funciones.

Hace falta un modelo de comunicación más moderno y actualizarnos en nuestra infraestructura tecnológica; para lograrlo será necesario, identificar plenamente las necesidades propias para el desarrollo de sus atribuciones y buscar la mejor manera de solventarlas.

El CEPE cuenta con el conocimiento y aceptación por los programas de apoyo e incentivación que aplica y por su alto porcentaje de éxito. A nivel empresarial se ha consolidado a través del apoyo a los sectores estratégicos, otorgándole la oportunidad de coadyuvar en la generación de más y mejores empleos.

Es necesario matizar las críticas respecto a los programas de incentivos que aplica el Gobierno del Estado y lo más importante, vigilar la participación no adecuada de algunos consultores que provocan distorsión con sus comentarios de la benevolencia de los programas de apoyo.

Para lograrlo es importante ampliar los espacios de comunicación a través de un programa específico que permita actualizar los procesos y se obtenga una mayor confianza de sus actores.

En materia política, el CEPE se distingue por el conocimiento existente del ser y que hacer ante las cámaras y organismos empresariales, por el desarrollo de su norma jurídica y por sus permanentes alianzas con las propias representaciones sociales y patronales.

Hace falta lograr una mayor coordinación interinstitucional para la aplicación de los proyectos productivos y reconocer que existe un incipiente manejo de la información relacionada con los casos de éxito.

Se requiere aplicar un nuevo modelo de operación interinstitucional, que evite la duplicidad de funciones y una mejor aplicación de los apoyos e incentivos.

Nuestras oportunidades en materia económica las otorga el contar con un presupuesto orientado a los programas y estrategias de incentivación.

Nuestra amenaza consiste en la aplicación de un presupuesto limitado y carente de oportunidades de crecimiento, al no contar con proyectos productivos de alto impacto por parte del sector empresarial.

Es importante aumentar nuestros espacios de promoción y sobre todo de negociación con las cúpulas empresariales, para que coadyuven en la instrumentación de proyectos productivos de alto impacto, incentivando de una manera más agresiva aquellos proyectos que incidan en una mayor generación de empleos.

## CAPITULOS VII PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

### CUADRO DE CONTRIBUCIÓN AL PED JALISCO 2030

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTRATEGIA
EMPLEO Y CRECIMIENTO	<b>PeO1:</b> Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial.	Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial.	<b>E1:</b> Instrumentar y mantener los acuerdos surgidos en las mesas de la Gran Alianza por Jalisco.  <b>E3:</b> Incrementar y reforzar la infraestructura productiva en las regiones propiciando a la vez mejora de los salarios y abaratamiento de los costos de operación, instalación y distribución y comercialización de las empresas.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTRATEGIAS
EMPLEO Y CRECIMIENTO	<b>PeO2:</b> Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	Mejorar la posición de Jalisco en el coeficiente de productividad.  Disminuir el porcentaje del valor de productos intermedios de importación	<b>E1:</b> Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.  <b>E3:</b> Propiciar el fortalecimiento de las asociaciones de productores

		vs. Valor total de las ventas, bajo la premisa de incentivar las cadenas productivas.	mediante programas de asesoría y capacitación que les permitan contar con información estratégica para toma de decisiones.  E4: Vincular a los organismos internacionales para apoyar la organización y capacitación integral del sector productivo.
--	--	---	--

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTRATEGIA
EMPLEO Y CRECIMIENTO	Pe03: Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional y para proporcionar la consolidación y diversificación de dichos mercados.	Incrementar el porcentaje de empresas exportadoras respecto de las que no lo son dentro del Estado.  Incremento en el índice de los empleos permanentes generados por las empresas que exportan.	E2: Consolidar la creación de parques industriales e incubadoras de empresas que propicien la generación de valor agregado a los productos regionales, así como apoyar la creación de cooperativas de consumo y/o venta para las micro y pequeñas empresas con el fin de obtener mayor utilidad y aminorar costos de producción.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTRATEGIA
EMPLEO Y CRECIMIENTO	Pe06: Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio, la innovación.	Incrementar el número de emprendedores en Jalisco.  Generar un mayor número de empleos permanentes en Jalisco.  Incremento de índice de crecimiento económico empresarial.	E3: Establecer políticas de inversión en el sector productivo dirigidas a impulsar el empleo y el mejoramiento de los salarios de los jaliscienses.  E4: Establecer acuerdos de cooperación con el fin de atraer estudios, investigaciones y proyectos financiados por organismos externos y propiciar el intercambio de jóvenes con países industrializados con el fin de preparar futuros consultores empresariales que apoyen a las empresas locales.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTRATEGIA
EMPLEO Y CRECIMIENTO	Pe09: Incrementar las inversión nacional y extranjera en el Estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a escala mundial; impulsar la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.	Incrementar en 2% anual la captación de inversión extranjera (miles de dólares).  Incremento real en un 2% aproximado de la inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares).  Incrementar la captación de inversión privada total y crear las condiciones para favorecer el mayor crecimiento de ésta en el resto de las regiones comparada con el centro.	E1: Generar las condiciones necesarias que propicien la inversión productiva de inversionistas nacionales y extranjeros a través de la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la simplificación administrativa.  E3: Desarrollo y fomento a las actividades turísticas a través de la implementación de proyectos turísticos estratégicos, capacitación del sector y apoyo a la industria.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTRATEGIA
BUEN GOBIERNO	<b>Pb07:</b> Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implementación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.	<b>E4:</b> Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad

## CAPITULO VIII

### POLITICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

#### OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Tomando en consideración los objetivos estratégicos, metas y estrategias del PED Jalisco 2030, el CEPE define 10 objetivos institucionales que cumplen de una manera amplia, con el modelo de desarrollo establecido desde su creación:

1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia a los planes y programas estatales de desarrollo, actualizando permanentemente los acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.
2. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva en las mismas.
3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios existentes en el Estado, promoviendo además, el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.
4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa.
5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.
6. Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y de competitividad.
7. Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.

8. Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.
9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.
10. Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.
11. Impulsar un CEPE con servicio en línea y certificado en procesos de calidad ISO 9001.

### CUADRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>EJE ESTRATEGICO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia a los planes y programas estatales de desarrollo actualizando permanentemente los acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.	Empleo y Crecimiento	<b>PeO1</b>	Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial.	<b>E1</b>
2. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva en las mismas.	Empleo y Crecimiento	<b>PeO1</b>	Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial.	<b>E3</b>
3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios existentes en el Estado, promoviendo además, el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.	Empleo y Crecimiento	<b>PeO2</b>	Mejorar la posición de Jalisco en el coeficiente de productividad.	<b>E1</b>
4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa.	Empleo y Crecimiento	<b>PeO2</b>	Disminuir el porcentaje del valor de productos intermedios de importación vs. Valor total de las ventas, bajo la premisa de incentivar las cadenas productivas.	<b>E3</b>
5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.	Empleo y Crecimiento	<b>PeO2</b>	Mejorar la posición de Jalisco en el coeficiente de productividad	<b>E3</b>

<p>6. Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y de competitividad.</p>	<p>Empleo y Crecimiento</p>	<p><b>PeO2</b></p>	<p>Mejorar la posición de Jalisco en el coeficiente de productividad</p>	<p><b>E4</b></p>
<p>7. Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.</p>	<p>Empleo y Crecimiento</p>	<p><b>PeO3</b></p>	<p>Consolidar la creación de parques industriales e incubadoras de empresas que propicien la generación de valor agregado a los productos regionales, así como apoyar la creación de cooperativas de consumo y/o venta para las micro y pequeñas empresas con el fin de obtener mayor utilidad y aminorar costos de producción.</p>	<p><b>E2</b></p>
<p>8. Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.</p>	<p>Empleo y Crecimiento</p>	<p><b>PeO6</b></p>	<p>Incrementar el número de emprendedores en Jalisco.  Generar un mayor número de empleos permanentes en Jalisco.  Incremento de índice de crecimiento económico empresarial.</p>	<p><b>E3</b></p>
<p>9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.</p>	<p>Empleo y Crecimiento</p>	<p><b>PeO6</b></p>	<p>Generar un mayor número de empleos permanentes en Jalisco.</p>	<p><b>E4</b></p>
<p>10. Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.</p>	<p>Empleo y Crecimiento</p>	<p><b>PeO9</b></p>	<p>Incrementar en 2% la captación de inversión extranjera (miles de dólares).  Incremento real en un 2% aproximado en la inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares corrientes).  Incrementar la captación de inversión privada total y crear condiciones para favorecer un mayor crecimiento de ésta con el resto de las regiones comparada con el centro.</p>	<p><b>E1-E3</b></p>
<p>11. Impulsar un CEPE con servicio en línea y certificado en procesos de calidad ISO 9001.</p>	<p>Buen Gobierno</p>	<p><b>PbO7</b></p>	<p>Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.</p>	<p><b>E4</b></p>

## POLITICAS INSTITUCIONALES

Considerando las Principales Políticas para el Desarrollo del Estado, el CEPE integra dentro de su política institucional las siguientes:

- ***“Apoyo a migrantes y desarrollo de la comunidad de jaliscienses en el extranjero “como la decimotercera región del Estado”, basado en principios de fraternidad, raíces familiares y culturales”.***
  - Promocionar alianzas con migrantes Jaliscienses para apoyarlos en el desarrollo de proyectos productivos en sus municipios de origen.
- ***“Desarrollo regional y equitativo con especial énfasis en la infraestructura productiva del campo y la sustentabilidad del medio ambiente”.***
  - El CEPE a través de sus programas y líneas de acción estructura una plataforma de apoyo que se involucra en los procesos de incentivación para la captación de la inversión y la generación de nuevos y mejores empleos, promoviendo el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la Entidad.
- ***“Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en la prevención y la planeación”.***
  - La calidad de los servicios que oferta el CEPE, ha permitido cumplir con las metas y expectativas definidas por el POA, buscando además a corto plazo, la certificación ISO 9001 lo que lo hará aún más eficiente en el desarrollo de sus procesos.
- ***“Innovación, creatividad y nuevas empresas de alta tecnología, con énfasis en el financiamiento y la mejora regulatoria para las micro y pequeñas”.***
  - El CEPE, en su nuevo concepto de incentivación, ha procurado incorporarse en la dinámica que el Estado requiere para lograr la atracción de inversiones y la generación de los empleos que demanda el Estado, haciendo más ágiles sus procesos, porque para lograr ser competitivos, se requiere de estrategias acordes a los tiempos globalizados y hacer frente de manera oportuna a los grandes retos que en México se desprenden día a día.
- ***“Modernización de la industria, comercio y servicios tradicionales con especial énfasis en la promoción del turismo y de los productos de Jalisco a nivel nacional e internacional”.***
  - Los programas de incentivación que opera el CEPE, han otorgado un sin fin de resultados positivos en los modelos de crecimiento y modernización de las Mipymes, permitiendo articular la participación empresarial con las dinámicas operativas, que de acuerdo a las necesidades que los tiempos marcan, permiten establecer criterios para avanzar en materia de productividad y competitividad.

Al interior, el CEPE integra como políticas institucionales las siguientes:

- *Gestión transparente respetando los principios de equidad e igualdad.*
- *Mantener nuestra visión y voluntad de trabajo en equipo.*
- *Disposición absoluta para el cambio de nuevos paradigmas.*

### CUADRO DE ALINEACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES POR AREAS DE TRABAJO

AREA DE TRABAJO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A) DIRECCION GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
B) COORDINACION GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C) COORDINACION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D) DIRECCION JURIDICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
E) DIRECCION ADMINISTRATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
F) DIRECCION DE ANALISIS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
G) DIRECCION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
H) DIRECCION DE PARQUES INDUSTRIALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVO INSTITUCIONAL	AREAS DE TRABAJO							
	A	B	C	D	E	F	G	H
1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia a los planes y programas estatales de desarrollo, actualizando permanentemente los acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.	X	X	X	X	X	X	X	X

2. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva de las mismas.	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios existentes en el Estado, promoviendo además, el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa.	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y de competitividad.	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.	X	X	X	X	X	X	X	X
11. Impulsar un CEPE con servicio en línea y certificado en procesos de calidad ISO 9001.	X	X	X	X	X	X	X	X

## CAPITULO IX

### METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	META INDICADOR AÑO 2008	META INDICADOR AÑO 2009	META INDICADOR AÑO 2010	META INDICADOR AÑO 2011	META INDICADOR AÑO 2012	META INDICADOR AÑO 2013
1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia a los planes y programas estatales de desarrollo, actualizando permanentemente los acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.	Mantener actualizado el Plan Institucional del CEPE 2007-2013	100% Integrar y desarrollar las políticas públicas aprobadas, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley para el Fomento Económico del Estado.	100% Integrar y desarrollar las políticas públicas aprobadas, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley para el Fomento Económico del Estado.	100% Integrar y desarrollar las políticas públicas aprobadas, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley para el Fomento Económico del Estado.	100% Integrar y desarrollar las políticas públicas aprobadas, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley para el Fomento Económico del Estado.	100% Integrar y desarrollar las políticas públicas aprobadas, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley para el Fomento Económico del Estado.	100% Integrar y desarrollar las políticas públicas aprobadas, de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley para el Fomento Económico del Estado.
2. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva de las mismas.	Coordinar la promoción y operación del Programa MICROJAL.	600 empresas a beneficiar con apoyos económicos hasta por \$20,000.00 para equipamiento; infraestructura menor; servicios básicos.	600 empresas a beneficiar con apoyos económicos hasta por \$20,000.00 para equipamiento; infraestructura menor; servicios básicos.	600 empresas a beneficiar con apoyos económicos hasta por \$20,000.00 para equipamiento; infraestructura menor; servicios básicos.	600 empresas a beneficiar con apoyos económicos hasta por \$20,000.00 para equipamiento; infraestructura menor; servicios básicos.	600 empresas a beneficiar con apoyos económicos hasta por \$20,000.00 para equipamiento; infraestructura menor; servicios básicos.	600 empresas a beneficiar con apoyos económicos hasta por \$20,000.00 para equipamiento; infraestructura menor; servicios básicos.
3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios existentes en el Estado, promoviendo además, el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.	Incorporar a las actividades productivas la infraestructura industrial ociosa.	5 municipios a beneficiar con infraestructura de acuerdo a los rubros autorizados por la Junta de Gobierno.	5 municipios a beneficiar con infraestructura de acuerdo a los rubros autorizados por la Junta de Gobierno.	5 municipios a beneficiar con infraestructura de acuerdo a los rubros autorizados por la Junta de Gobierno.	5 municipios a beneficiar con infraestructura de acuerdo a los rubros autorizados por la Junta de Gobierno.	5 municipios a beneficiar con infraestructura de acuerdo a los rubros autorizados por la Junta de Gobierno.	5 municipios a beneficiar con infraestructura de acuerdo a los rubros autorizados por la Junta de Gobierno.
4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa.	Diseñar un programa de comunicación e información de los apoyos e incentivos que aplica el CEPE.  Firmar el convenio de coparticipación con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.	100% Estructurar mecanismos de comunicación e información para la promoción de los programas aprobados por la Junta de Gobierno.  100% Firma de convenio con la AMECE.	100% Estructurar mecanismos de comunicación e información para la promoción de los programas aprobados por la Junta de Gobierno.  100% Firma de convenio con la AMECE.	100% Estructurar mecanismos de comunicación e información para la promoción de los programas aprobados por la Junta de Gobierno.  100% Firma de convenio con la AMECE.	100% Estructurar mecanismos de comunicación e información para la promoción de los programas aprobados por la Junta de Gobierno.  100% Firma de convenio con la AMECE.	100% Estructurar mecanismos de comunicación e información para la promoción de los programas aprobados por la Junta de Gobierno.  100% Firma de convenio con la AMECE.	100% Estructurar mecanismos de comunicación e información para la promoción de los programas aprobados por la Junta de Gobierno.  100% Firma de convenio con la AMECE.

5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.	Apoyar los servicios de Consultoría y Capacitación a través de Proyectos de Línea.	57 proyectos estimados a través de los programas operativos aprobados por la Junta de Gobierno.	60 proyectos estimados a través de los programas operativos aprobados por la Junta de Gobierno.	60 proyectos estimados a través de los programas operativos aprobados por la Junta de Gobierno.	60 proyectos estimados a través de los programas operativos aprobados por la Junta de Gobierno.	60 proyectos estimados a través de los programas operativos aprobados por la Junta de Gobierno.	60 proyectos estimados a través de los programas operativos aprobados por la Junta de Gobierno.
6. Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y de competitividad.	Aplicar y ampliar los programas especiales de incentivación a través del Programa de Equipamiento y Desarrollo de Proveedores.	Apoyar e incentivar a 40 MIPYMES en el programa de equipamiento y a 40 MIPYMES en el programa de desarrollo de proveedores.	Apoyar e incentivar a 50 MIPYMES en el programa de equipamiento y a 50 MIPYMES en el programa de desarrollo de proveedores.	Apoyar e incentivar a 50 MIPYMES en el programa de equipamiento y a 50 MIPYMES en el programa de desarrollo de proveedores.	Apoyar e incentivar a 50 MIPYMES en el programa de equipamiento y a 50 MIPYMES en el programa de desarrollo de proveedores.	Apoyar e incentivar a 50 MIPYMES en el programa de equipamiento y a 50 MIPYMES en el programa de desarrollo de proveedores.	Apoyar e incentivar a 50 MIPYMES en el programa de equipamiento y a 50 MIPYMES en el programa de desarrollo de proveedores.
7. Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.	Incrementar y fortalecer la infraestructura industrial en las regiones.	100% Adquisición de un nuevo predio para la construcción de un parque industrial e incrementar la reserva territorial en materia de parques industriales. Construcción de 4 naves industriales y 7 techumbres.	50% Construcción del Parque Industrial. Construcción de 6 naves industriales y 4 techumbres.	50% Construcción del Parque Industrial. Construcción de 8 naves industriales y 3 techumbres.	Construcción de 6 naves industriales y 3 techumbres.	Construcción de 4 naves industriales y 3 techumbres.	Construcción de 2 naves industriales.
8. Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.	Promover los programas de apoyo e incentivos para inducir el crecimiento de las empresas.	Apoyar 2 proyectos estratégicos de gran envergadura.	Apoyar 2 proyectos estratégicos de gran envergadura.	Apoyar 2 proyectos estratégicos de gran envergadura.	Apoyar 2 proyectos estratégicos de gran envergadura.	Apoyar 2 proyectos estratégicos de gran envergadura.	Apoyar 2 proyectos estratégicos de gran envergadura.
9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.	Vinculación con Organismos Internacionales.	100% Concretar la firma de convenios de coparticipación.	20% Lograr apoyos para la generación de proyectos productivos.	40% Lograr apoyos para la generación de proyectos productivos.	60% Lograr apoyos para la generación de proyectos productivos.	80% Lograr apoyos para la generación de proyectos productivos.	100% Lograr apoyos para la generación de proyectos productivos.
10. Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.	Lograr un crecimiento sostenido de la atracción de la inversión nacional y extranjera	100% Alcanzar un crecimiento del 2% de la atracción de la inversión nacional y extranjera en relación al ejercicio anterior.	100% Alcanzar un crecimiento del 2% de la atracción de la inversión nacional y extranjera en relación al ejercicio anterior.	100% Alcanzar un crecimiento del 2% de la atracción de la inversión nacional y extranjera en relación al ejercicio anterior.	100% Alcanzar un crecimiento del 2% de la atracción de la inversión nacional y extranjera en relación al ejercicio anterior.	100% Alcanzar un crecimiento del 2% de la atracción de la inversión nacional y extranjera en relación al ejercicio anterior.	100% Alcanzar un crecimiento del 2% de la atracción de la inversión nacional y extranjera en relación al ejercicio anterior.
11. Impulsar un CEPE en línea y certificado en	Instaurar un módulo de información y atención	50% Lograr la certificación de los	50% Lograr la certificación de los	100% Consolidar y fortalecer los procesos			

procesos de calidad ISO 9001	en línea y lograr la certificación ISO 9001.	procesos de calidad ISO 9001 e iniciar los trabajos del Módulo de información y atención en línea.	procesos de calidad ISO 9001	de calidad ISO 9001			
------------------------------	--	--	------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

### CUADRO DE REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION Y DE PERSONAL.

AREA DE TRABAJO	REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION	REQUERIMIENTOS DE PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IPADE ALTA DIRECCION AD2</li> <li>• INGLES</li> </ul>	N/D
COORDINACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO</li> <li>• POSGRADO EN CONSTITUCIONAL Y AMPARO</li> <li>• INGLES</li> </ul>	N/D
COORDINACION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIPLOMADO EN GOBIERNO Y GESTION PUBLICA</li> <li>• DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS BASICAS DE GOBIERNO</li> <li>• PLAN DE NEGOCIOS</li> <li>• INGLES</li> </ul>	N/D
DIRECCION JURIDICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POSGRADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO</li> <li>• POSGRADO EN DERECHO CIVIL</li> <li>• POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO</li> <li>• INGLES</li> </ul>	N/D
DIRECCION ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAESTRIA EN DERECHO FISCAL</li> <li>• DIPLOMADO EN IMPUESTOS</li> <li>• INGLES</li> </ul>	N/D
DIRECCION DE ANALISIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL</li> <li>• NEGOCIOS INTERNACIONALES</li> <li>• ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS</li> <li>• FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</li> <li>• DIPLOMADO EN FINANZAS</li> <li>• INGLES</li> </ul>	N/D
DIRECCION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADMINISTRACION DE PROYECTOS</li> <li>• PLANEACION ESTRATEGICA</li> <li>• ANALISIS FINANCIERO</li> <li>• REDACCION</li> </ul>	N/D

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL</li> <li>• ADMINISTRACION DE NEGOCIOS</li> <li>• GESTION DE CALIDAD</li> <li>• FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</li> <li>• ADMINISTRACION GERENCIAL ESTRATEGICA</li> <li>• FORMACION DE GRUPOS DE ALTO DESEMPEÑO</li> <li>• FINANZAS PUBLICAS LOCALES PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO</li> <li>• INGLES</li> </ul>	
DIRECCION DE PARQUES INDUSTRIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIPLOMADO DE ACTUALIZACION DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA</li> <li>• ADMINISTRACION DE PROYECTOS</li> <li>• DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS</li> <li>• COSTOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCION</li> <li>• INGLES</li> </ul>	N/D

## CAPITULO X AGENDA INSTITUCIONAL

### META 1: Mantener actualizado el Plan Institucional del CEPE 2007-2013.

TITULO DE LA ACCION	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mantener el seguimiento puntual de los acuerdos surgidos en la mesa de Empleo y Crecimiento de la Gran Alianza por Jalisco.	Realizar el monitoreo permanente de las reuniones de trabajo de la mesa de Empleo y Crecimiento.	Dirección General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad.	Registro de actualización del Eje Estratégico Empleo y Crecimiento.	Actividad de carácter permanente y depende del avance y toma de acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.
Integrar las propuestas de la Mesa de Empleo y Crecimiento en el Plan Institucional.	Revisar y alinear los acuerdos en base a las funciones específicas establecidas en la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad.	Informe de resultados para el desarrollo de los procesos.	Actividad de carácter permanente y depende del avance y toma de acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.
Presentar para la aprobación correspondiente de la Junta de Gobierno, las propuestas y adiciones del Plan Institucional.	Integrar el acuerdo correspondiente para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.	Actividad de carácter permanente y depende del avance y toma de acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.
Aplicar los objetivos estratégicos, metas y estrategias autorizados por la Junta de Gobierno a través de los programas del CEPE	Interpretación y definición de los programas operativos para actualizar.	Dirección General; Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales.	Documento que contiene las instrucciones para la aplicación de los programas actualizados.	Actividad de carácter permanente y depende del avance y toma de acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.

### META 2: Coordinar la promoción y operación del Programa MICROJAL.

TITULO DE LA ACCION	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Otorgar incentivos a micro empresarios de los municipios del estado de Jalisco	1 -El CEPE emite los folios aprobados, por la Junta de Gobierno, la cual determina el número de los mismos por municipio, en base al grado de marginación considerado por COPLADE	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación	Formatos Foliados aprobados por la Junta de Gobierno.	Actividad permanente evaluada cada mes.
	2- Se entregan a la Dirección de Promoción Regional, para su distribución a las Direcciones de Promoción Económica Municipales.		Acuse de recibo de entrega oficial de documentación foliada.	Actividad permanente evaluada cada mes.
	3- Mediante las Direcciones de Promoción Económica Municipales, se entregan las solicitudes a los candidatos a recibir el incentivo.		Solicitudes de apoyo.	Actividad permanente evaluada cada mes.
	4-La Dirección de Promoción Regional, recaba y verifica el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes		Informe de verificación de la información.	Actividad permanente evaluada cada mes.
	5- La Dirección de Evaluación y Seguimiento recibe los expedientes completos, para su validación y posterior trámite de incentivo.		Expedientes técnicos.	Actividad permanente evaluada cada mes.
	6- Por invitación que se hace al Ejecutivo, este entrega los recursos o en su defecto se entregan vía Dirección General de CEPE		Recibos de entrega de cheques.	Actividad permanente evaluada cada mes.

### META 3: Incorporar a las actividades productivas la infraestructura industrial ociosa.

TITULO DE LA ACCION	COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Integrar el Diagnóstico de la infraestructura industrial ociosa en el Estado.	Investigar en campo, la existencia de naves industriales y/o bodegas en abandono en los municipios acordados.	Dirección de Parques Industriales.	Diagnóstico sobre el estado y necesidades de la infraestructura industrial ociosa.	Febrero de 2008. Se otorga prioridad al corredor 80.
Elaborar la propuesta de infraestructura industrial ociosa susceptible de rehabilitación.	Definir criterios para la rehabilitación de la infraestructura.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis	Informe de propuestas de infraestructura susceptible de rehabilitar.	Abril de 2008. Se iniciará con las prioridades definidas por la Dirección General.

		Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales		
Elaborar el presupuesto para la rehabilitación de la infraestructura industrial ociosa e integrar el anteproyecto de rehabilitación.	Analizar los alcances de obra y presupuesto estimado.	Dirección de Parques Industriales	Proyecto Ejecutivo.	Mayo de 2008. Se iniciará con las prioridades definidas por la Dirección General.
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de rehabilitación de la infraestructura industrial ociosa.	Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Parques Industriales	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.	Junio de 2008. Inicio de actividades, mismas que se contemplan hasta el año 2013.
Realizar el seguimiento y control de los proyectos autorizados.	Realizar visitas de inspección y de revisión de información.	Dirección de Seguimiento y Evaluación.	Certificación de la ejecución y aplicación de la inversión de las obras pactadas.	Julio de 2008. Actividad que se realiza de manera mensual.

#### **META 4: Diseñar un programa de comunicación e información de los apoyos e incentivos que aplica el CEPE.**

<b>TITULO DE LA ACCION</b>	<b>COMO SE HACE</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Diseñar las estrategias para la promoción e información de los programas para el fomento en apoyo a las Mipymes.	Definir modelos de material informativo como, trípticos, videos, spot publicitarios.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales.	Material publicitario de acuerdo a los diseños aprobados.	Marzo de 2008. Este proceso se aplicará de manera permanente, en base a los presupuestos aprobados.
Definir esquemas de promoción de acuerdo a las partidas presupuestales.	Realizar pláticas informativas en el CEPE y en las regiones del Estado, en estrecha comunicación con el Gobierno Estatal y el sector privado en materia económica.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales.	Programa de Trabajo de acuerdo a las necesidades prioritarias.	Abril de 2008. Presentación de la propuesta a la Junta de Gobierno
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno del Programa de Trabajo.	Integrar el acuerdo correspondiente para su presentación ante la Junta de Gobierno.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección Administrativa.	Aprobación del acuerdo por la Junta de Gobierno.	Abril 2008. Inicio del programa.
Evaluar resultados de los programas de	Verificación de la realización de los eventos	Dirección de Seguimiento y	Informe que contiene las generalidades del	Febrero 2008

promoción e información.	programados	Evaluación.	evento realizado.	Informe mensual
Firma de convenio con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.	Revisión y actualización de la propuesta de convenio presentada por AMECE	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección Administrativa.	Convenio de colaboración.	Julio de 2008

### **META 5: Apoyar los servicios de Consultoría y Capacitación a través de Proyectos de Línea.**

<b>TITULO DE LA ACCION</b>	<b>COMO SE HACE</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Entrega de incentivos del programa INJAC-CEPE	Se reciben expedientes evaluados y aprobados en aspectos técnicos de parte del INJAC..	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dictamen de aprobación.	Actividad permanente, evaluada cada mes.
	Se recibe de parte de la Dirección Jurídica los expedientes para su revisión y evaluación final y trámite de cheque.		Expedientes técnicos validados.	Actividad permanente, evaluada cada mes.

### **META 6: Aplicar y ampliar los programas especiales de incentivación a través del Programa de Equipamiento y Desarrollo de Proveedores.**

<b>TITULO DE LA ACCION</b>	<b>COMO SE HACE</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Programa de Equipamiento. Se encuentra en la fase de revisión de sus Reglas de Operación. Una vez concluido se establecerán las bases y los procesos.		Dirección de Análisis	Convenios de apoyo e incentivación	Actividad permanente, evaluada de manera mensual.
Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa que tengan interés en mejorar, para estar en condiciones de convertirse en proveedoras de las empresas.	Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores en Formación.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	Convenios de apoyo e incentivación	Actividad permanente, evaluada cada mes.
Revisión y validación de solicitudes.	Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Reporte de diagnóstico Cronograma de actividades Primer reporte de avance contra cronograma Segundo reporte de avance contra cronograma Tercer reporte contra cronograma. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, cuyo monto es de \$10,000.00 por cada una de las etapas.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	Expedientes técnicos	Actividad permanente, evaluada cada mes.

Entrega de apoyos	Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	Póliza de cheques	Actividad permanente, evaluada cada mes.
Servicios de consultoría que se brinda a empresas proveedoras tomando como base la Metodología de Desarrollo de Proveedores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	Convenios de apoyo e incentivación	Actividad permanente
Revisión y validación de solicitudes.	Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Diagnóstico Interacción Plan de mejora Implantación Documentación y cierre de proyecto.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	Expedientes técnicos	Actividad permanente
Entrega de apoyos	Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos , cuyo monto es de \$10,000.00 por cada una de las etapas.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	Póliza de cheques	Actividad permanente, evaluada cada mes.

### **META 7: Incrementar y fortalecer la infraestructura industrial en las regiones.**

<b>TITULO DE LA ACCION</b>	<b>COMO SE HACE</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Definir la ubicación para la adquisición del predio correspondiente para la construcción de un nuevo parque industrial.	Acuerdos con el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Promoción Económica.	Dirección General Dirección de Parques Industriales	Acuerdos que autorizan la ubicación del proyecto.	Febrero de 2008. Inicio de trámites.
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de compra venta.	Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Parques Industriales	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.	Marzo de 2008. Inicio de la operación de compra venta.
Realizar el proceso de compra venta del predio definido.	Instrumentar los procedimientos administrativos para cumplir con la norma jurídica.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección Administrativa	Firma de contrato de compra venta y elaboración de Escritura Pública.	Mayo de 2008. Inicio de trámites ante el Registro Público de la Propiedad.
Proponer la construcción de naves y techumbres industriales.	Definir municipios a beneficiar de acuerdo a las necesidades específicas de las empresas.	Director General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad. Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y	Informe de necesidades y propuesta de municipios.	Abril de 2008. Presentación de la propuesta de construcción

		Evaluación. Dirección de Parques Industriales		
Integración de los expedientes técnicos para la construcción de las naves y techumbres industriales.	Definir criterios de construcción y análisis de precios unitarios.	Dirección de Parques Industriales	Expedientes Técnicos. Deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	Mayo de 2008. Presentación a la Dirección General
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de construcción de naves y techumbres industriales	Integrar el acuerdo correspondiente para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Parques Industriales	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.	Julio de 2008. Inicio de actividades.
Realizar el seguimiento y control de los proyectos autorizados.	Realizar visitas de inspección y evaluación.	Dirección de Seguimiento y Evaluación.	Certificación de la ejecución y aplicación de la inversión de las obras pactadas.	Julio de 2008. Actividad que se realiza de manera mensual.

### **META 8: Promover los programas de apoyo e incentivos para inducir el crecimiento de las empresas.**

<b>TITULO DE LA ACCION</b>	<b>COMO SE HACE</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
A partir de la identificación de los Sectores Estratégicos por parte de la Secretaría de Promoción Económica, del Gobierno del Estado se propone establecer pláticas informativas para propiciar la generación de proyectos que fortalezcan específicamente a cada sector en necesidades importantes identificadas, direccionando el programa específico con el que se cuenta para atacar la necesidad detectada.	Una vez identificada la necesidad específica de cada sector, explicar a manera de taller la manera de aplicar adecuadamente a cada programa o programas de gobierno creados específicamente para solventar o apoyar la creación de proyectos que satisfagan dichos requerimientos detectados.	Dirección General; Coordinación General; Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales.	Generación de proyectos específicos para atender necesidades de cada sector.	Actividad de carácter permanente durante los 12 meses del año.

### **META 9: Abrir espacios y oportunidades de apoyo a los proyectos productivos.**

<b>TITULO DE LA ACCION</b>	<b>COMO SE HACE</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Identificar los programas de apoyo que brindan los organismos internacionales en materia económica.	Analizar y proponer programas y tipos de apoyo que brindan las instituciones internacionales.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales.	Informe de programas operativos de los organismos internacionales.	Febrero de 2008. Se analizarán: BID; ONUDI; Comunidad Europea.

Visitar Delegaciones de representación en México.	Solicitar reunión de trabajo correspondiente y proponer agenda de trabajo.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad.	Acuerdos de participación e integración de objetivos.	Abril de 2008. Se inducirán proyectos productivos de alto impacto.
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de convenios de coparticipación con organismos internacionales.	Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.	Mayo de 2008.
Firmar convenios de colaboración.	Estructurar los programas y tipos de apoyo, así como los parámetros de evaluación.	Dirección General Dirección Jurídica	Convenios de co participación en materia de proyectos productivos.	Junio-Julio de 2008. Se observarán los lineamientos que para tal efecto existan.
Definir programas de apoyo e integrar a líneas de acción del CEPE.	Incorporar las estrategias operativas.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales.	Documento de coparticipación de proyectos productivos.	Agosto de 2008. Inicio de actividades.

### **META 10: Lograr un crecimiento sostenido de la atracción de la inversión nacional y extranjera**

<b>TITULO DE LA ACCION</b>	<b>COMO SE HACE</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Seguir fortaleciendo el vínculo con la Dirección de Promoción a la Inversión de la SEPROE, así como con Cámaras, Organismos Empresariales y Despachos de Reconocido prestigio que tengan el vínculo con proyectos denominados estratégicos, establecidos de esa manera por el número de empleos permanentes que generan y por el monto de inversión que les apareja, a fin de que se cumpla con el objetivo de atraer inversiones extranjeras al Estado.	Asistir a los foros, reuniones y pláticas generadas a partir de la Dirección General de Promoción a la Inversión de la SEPROE, así como en las Cámaras, Organismos Empresariales y Despachos de Reconocido prestigio, promoviendo los incentivos y explicándoles, mediante la asignación de un ejecutivo específico como acceder a los programas del Consejo, buscando como siempre la atracción de dichos proyectos al Estado de Jalisco, con estrategias propuestas desde la Dirección General del Consejo.	Dirección General; Coordinación General; Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales.	Atracción por año de por lo menos un 2% de inversión nacional y extranjera, en relación a cada ejercicio transcurrido, en el ámbito de los proyectos denominados estratégicos por los compromisos que representan.	Actividad de carácter permanente durante los 12 meses del año.

**META 11: Impulsar un CEPE con servicio en línea y certificado en procesos de calidad ISO 9001**

<b>TITULO DE LA ACCION</b>	<b>COMO SE HACE</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Fortalecer las estructuras del CEPE impulsando a través del INJAC la capacitación e inducción al sistema de calidad ISO 9001	Instrumentación de los procesos de mejora continua del sistema de gestión de calidad: Responsabilidad de la Dirección Gestión de los recursos Realización del producto Producto Medición, análisis y mejora.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales.	Obtención del certificado en procesos de calidad ISO 9001	Segundo semestre del año 2009

## CAPITULO XI MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

### TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia a los planes y programas estatales de desarrollo actualizando permanentemente los acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.	Mantener actualizado el Plan Institucional del CEPE 2007-2013. Actividad de carácter permanente.	N/A	N/A	N/A	AÑO	Acuerdos (variable)

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
2. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva de las mismas.	Coordinar la promoción y operación del Programa MICROJAL. Para el 2013 se habrán apoyado a 3,600 MIPYMES	70%	20%<MI<70	20%	AÑO	Proyectos productivos apoyados e incentivados.

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios existentes en el Estado, promoviendo además el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.	Incorporar a las actividades productivas la infraestructura industrial ociosa. Para el 2013 se habrá apoyado a 30 municipios.	80%	30%<MI<80	30%	AÑO	Infraestructura industrial rehabilitada y en operación.

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa.	Diseñar un programa de comunicación e información de los apoyos e incentivos que aplica el CEPE. Firma de convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico. Actividad de carácter permanente.	80%	50%<MI<80	50%	AÑO	Material informativo y de difusión: Trípticos, videos, spot publicitarios.
		80%	50%<MI<80	50%	AÑO	Convenio de colaboración entre CEPE y AMECE.

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.	Apoyar los servicios de Consultoría y Capacitación a través de Proyectos de Línea. Para el 2013 se habrán apoyado a 357 proyectos.	80%	40%<MI<80	40%	AÑO	57 proyectos de Línea (Capacitación e infraestructura) aprobados.

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
6. Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y de competitividad.	Aplicar y ampliar los programas especiales de incentiviación a través del Programa de equipamiento previa actualización de las Reglas de Operación y Desarrollo de Proveedores. Para el 2013 se habrán apoyado a 290 MIPYMES en cada uno de los programas.	80%	40%<MI<80	40%	AÑO	Apoyos e incentivos entregados a MIPYMES

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
7. Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.	Incrementar y fortalecer la infraestructura industrial en las regiones. Para el 2008 se habrá adquirido el terreno para el parque industrial. Para el 2010 se habrá construido el parque industrial. Para el 2013 se habrán construido 30 naves industriales y 20 techumbres.	70%	40%<MI<70	40%	AÑO	Contrato de compra venta de terreno. Construcción de parque industrial. Construcción de naves industriales. Construcción de techumbres.

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
8. Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.	Promover los programas de apoyo e incentivos para inducir el crecimiento de las empresas. Para el 2013 se habrán apoyado 12 proyectos estratégicos.	100%	50%<MI<100	0%	AÑO	Apoyos e incentivos a proyectos estratégicos de gran envergadura.

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.	Vinculación con Organismos Internacionales. Para el 2013 se habrá logrado la colaboración de al menos 2 organismos internacionales.	80%	30%<MI<80	30%	AÑO	Convenios de colaboración.

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
10. Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.	Lograr un crecimiento sostenido de la atracción de la inversión nacional y extranjera. Para el 2013 se habrá logrado un incremento del 12 %.	80%	40%<MI<80	40%	AÑO	Informe anual sobre atracción de la inversión nacional y extranjera.

OBJETIVO	META INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACION
11. Fortalecer las estructuras del CEPE impulsando a través del INJAC la capacitación e inducción al sistema de calidad ISO 9001	Instaurar un módulo de información y atención en línea y lograr la certificación ISO 9001	80%	40%<MI<80	40%	AÑO	Constancia de certificación.

### META ASOCIADA A PROCESOS.

OBJETIVO INSTITUCIONAL	META	PROCESO
1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia a los planes y programas estatales de desarrollo actualizando permanentemente los acuerdos de la Gran Alianza por Jalisco.	Mantener actualizado el Plan Institucional del CEPE 2007-2013. Actividad de carácter permanente	Mantener el seguimiento puntual de los acuerdos surgidos en la mesa de Empleo y Crecimiento de la Gran Alianza por Jalisco.
		Integrar las propuestas de la Mesa de Empleo y Crecimiento en el Plan Institucional.
		Presentar para la aprobación correspondiente de la Junta de Gobierno, las propuestas y adiciones del Plan Institucional.
		Aplicar los objetivos estratégicos, metas y estrategias autorizados por la Junta de Gobierno a través de los programas del CEPE

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
2. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva de las mismas.	Coordinar la promoción y operación del Programa MICROJAL. Para el 2013 se habrán apoyado a 3,600 MIPYMES	1 -El CEPE emite los folios aprobados, por la Junta de Gobierno, la cual determina el número de los mismos por municipio, en base al grado de marginación considerado por COPLADE 2- Se entregan a la Dirección de Promoción Regional, para su distribución a las Direcciones de Promoción Económica Municipales. 3- Mediante las Direcciones de Promoción Económica Municipales, se entregan las solicitudes a los candidatos a recibir el incentivo. 4-La Dirección de Promoción Regional, recaba y verifica el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes 5- La Dirección de Evaluación y Seguimiento recibe los expedientes completos, para su validación y posterior trámite de incentivo. 6- Por invitación que se hace al Ejecutivo, este entrega los recursos o en su defecto se entregan vía Dirección General de CEPE

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios existentes en el Estado, promoviendo además el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.	Incorporar a las actividades productivas la infraestructura industrial ociosa. Para el 2013 se habrá apoyado a 30 municipios.	Integrar el Diagnóstico de la infraestructura industrial ociosa en el Estado. Elaborar la propuesta de infraestructura industrial ociosa susceptible de rehabilitación. Elaborar el presupuesto para la rehabilitación de la infraestructura industrial ociosa e integrar el anteproyecto de rehabilitación. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de rehabilitación de la infraestructura industrial ociosa. Realizar el seguimiento y control de los proyectos autorizados.

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa.	Diseñar un programa de comunicación e información de los apoyos e incentivos que aplica el CEPE. Firma de convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico. Actividad de carácter permanente.	Diseñar las estrategias para la promoción e información de los programas para el fomento en apoyo a las Mipymes. Definir esquemas de promoción de acuerdo a las partidas presupuestales. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno del Programa de Trabajo. Evaluar resultados de los programas de promoción e información. Firma de convenio con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.	Apoyar los servicios de Consultoría y Capacitación a través de Proyectos de Línea. Para el 2013 se habrán apoyado a 357 proyectos.	Entrega de incentivos del programa INJAC-CEPE

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
6. Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y de competitividad.	Aplicar y ampliar los programas especiales de incentivación a través del Programa de Desarrollo de Proveedores. Para el 2013 se habrán apoyado a 290 MIPYMES.	Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores en Formación.
		Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Reporte de diagnóstico Cronograma de actividades Primer reporte de avance contra cronograma Segundo reporte de avance contra cronograma Tercer reporte contra cronograma. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, cuyo monto es de \$10,000.00 por cada una de las etapas.
		Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos.
		Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores
		Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Diagnóstico Interacción Plan de mejora Implantación Documentación y cierre de proyecto.
		Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, cuyo monto es de \$10,000.00 por cada una de las etapas.
	Aplicar y ampliar los programas especiales de incentivación a través del Programa de equipamiento previa actualización de las Reglas de Operación. Para el 2013 se habrán apoyado a 290 MIPYMES.	Programa de Equipamiento. Se encuentra en la fase de revisión de sus Reglas de Operación. Una vez concluido se establecerán las bases y los procesos.

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
7. Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.	Incrementar y fortalecer la infraestructura industrial en las regiones. Para el 2008 se habrá adquirido el terreno para el parque industrial. Para el 2010 se habrá construido el parque industrial. Para el 2013 se habrán construido 30 naves industriales y 20 techumbres.	Definir la ubicación para la adquisición del predio correspondiente para la construcción de un nuevo parque industrial.
		Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de compra venta.
		Realizar el proceso de compra venta del predio definido.
		Proponer la construcción de naves y techumbres industriales.
		Integración de los expedientes técnicos para la construcción de las naves y techumbres industriales.
		Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de construcción de naves y techumbres industriales
		Realizar el seguimiento y control de los proyectos autorizados.

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
8. Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.	Promover los programas de apoyo e incentivos para inducir el crecimiento de las empresas. Para el 2013 se habrán apoyado 12 proyectos estratégicos.	A partir de la identificación de los sectores estratégicos por parte de la Secretaría de Promoción Económica, del Gobierno del Estado se propone establecer pláticas informativas para propiciar la generación de proyectos que fortalezcan específicamente a cada sector en necesidades importantes identificados, direccionando el programa específico con el que se cuenta para atacar la necesidad detectada.

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.	Vinculación con Organismos Internacionales. Para el 2013 se habrá logrado la colaboración de al menos 2 organismos internacionales.	Identificar los programas de apoyo que brindan los organismos internacionales en materia económica.
		Visitar Delegaciones de representación en México.
		Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de convenios de coparticipación con organismos internacionales.
		Firmar convenios de colaboración.
		Definir programas de apoyo e integrar a líneas de acción del CEPE.

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
10. Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicios como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.	Lograr un crecimiento sostenido de la atracción de la inversión nacional y extranjera. Para el 2013 se habrá logrado un incremento del 12 %.	Seguir fortaleciendo el vínculo con la Dirección de Promoción a la Inversión de la SEPROE, así como con Cámaras, Organismos Empresariales y Despachos de reconocido prestigio que tengan el vínculo con proyectos denominados estratégicos, establecidos de esa manera por el número de empleos permanentes que generen y por el monto de inversión que se les apareja, a fin de que se cumpla con el objetivo de atraer inversiones nacionales y extranjeras al Estado.

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>META</b>	<b>PROCESO</b>
11. Fortalecer las estructuras del CEPE impulsando a través del INJAC la capacitación e inducción al sistema de calidad ISO 9001	Instaurar un módulo de información y atención en línea y lograr la certificación ISO 9001	Instrumentación de los procesos de mejora continua del sistema de gestión de calidad: Responsabilidad de la Dirección Gestión de los recursos Realización del producto Producto Medición, análisis y mejora.

### **PROCESOS DE LA DEPENDENCIA.**

<b>PROCESO 1</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
Mantener el seguimiento puntual de los acuerdos surgidos en la mesa de Empleo y Crecimiento de la Gran Alianza por Jalisco.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación
Integrar las propuestas de la Mesa de Empleo y Crecimiento en el Plan Institucional.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación
Presentar para la aprobación correspondiente de la Junta de Gobierno, las propuestas y adiciones del Plan Institucional.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica
Aplicar los objetivos estratégicos, metas y estrategias autorizados por la Junta de Gobierno a través de los programas del CEPE	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación

<b>PROCESO 2</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
El CEPE emite los folios aprobados, por la Junta de Gobierno, la cual determina el número de los mismos por municipio, en base al grado de marginación considerado por COPLADE	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación
Se entregan a la Dirección de Promoción Regional, para su distribución a las Direcciones de Promoción Económica Municipales.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica
Mediante las Direcciones de Promoción Económica Municipales, se entregan las solicitudes a los candidatos a recibir el incentivo.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación
La Dirección de Promoción Regional, recaba y verifica el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales
Se recibe los expedientes completos, para su validación y posterior trámite de incentivo.	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Análisis
Por invitación que se hace al Ejecutivo, este entrega los recursos o en su defecto se entregan vía Dirección General de CEPE	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica

<b>PROCESO 3</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
Integrar el Diagnóstico de la infraestructura industrial ociosa en el Estado.	Dirección de Parques Industriales	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación
Elaborar la propuesta de infraestructura industrial ociosa susceptible de rehabilitación.	Dirección de Parques Industriales	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación
Elaborar el presupuesto para la rehabilitación de la infraestructura industrial ociosa e integrar el anteproyecto de rehabilitación.	Dirección de Parques Industriales	Dirección General
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de rehabilitación de la infraestructura industrial ociosa.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica
Realizar el seguimiento y control de los proyectos autorizados.	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Parques Industriales

<b>PROCESO 4</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
Diseñar las estrategias para la promoción e información de los programas para el fomento en apoyo a las Mipymes.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación
Definir esquemas de promoción de acuerdo a las partidas presupuestales.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno del Programa de Trabajo.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica Dirección Administrativa
Evaluar resultados de los programas de promoción e información.	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales
Firma de convenio con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica Dirección Administrativa

<b>PROCESO 5</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
Se reciben expedientes evaluados y aprobados en aspectos técnicos de parte del INJAC.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica
Se recibe de parte de la Dirección Jurídica los expedientes para su revisión y evaluación final y trámite de cheque.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación

<b>PROCESO 6</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
Programa de Equipamiento. Se encuentra en la fase de revisión de sus Reglas de Operación. Una vez concluido se establecerán las bases y los procesos.	Dirección de Análisis	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales
Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores en Formación.	Dirección de Análisis	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales
Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Reporte de diagnóstico Cronograma de actividades Primer reporte de avance contra cronograma Segundo reporte de avance contra cronograma	Dirección Jurídica	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Seguimiento y Evaluación

<p>Tercer reporte contra cronograma. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, cuyo monto es de \$10,000.00 por cada una de las etapas.</p>		
<p>Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos.</p>	Dirección Jurídica	<p>Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales</p>
<p>Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores</p>	Dirección Jurídica	<p>Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales</p>
<p>Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Diagnóstico Interacción Plan de mejora Implantación Documentación y cierre de proyecto.</p>	Dirección Jurídica	<p>Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales</p>
<p>Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, cuyo monto es de \$10,000.00 por cada una de las etapas.</p>	Dirección Jurídica	<p>Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales</p>

<b>PROCESO 7</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
<p>Definir la ubicación para la adquisición del predio correspondiente para la construcción de un nuevo parque industrial.</p>	Dirección General	<p>Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación</p>
<p>Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de compra venta.</p>	Dirección General	<p>Coordinación General Dirección Jurídica</p>
<p>Realizar el proceso de compra venta del predio definido.</p>	Dirección General	<p>Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Parques Industriales</p>
<p>Proponer la construcción de naves y techumbres industriales.</p>	Dirección de Parques Industriales	<p>Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica</p>
<p>Integración de los expedientes técnicos para la construcción de las naves y techumbres industriales.</p>	Dirección de Parques Industriales	<p>Dirección General Coordinación general</p>
<p>Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de construcción de naves y techumbres industriales</p>	Dirección General	<p>Coordinación General Dirección Jurídica</p>
<p>Realizar el seguimiento y control de los proyectos autorizados.</p>	Dirección de Seguimiento y Evaluación	<p>Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Parques Industriales</p>

<b>PROCESO 8</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
A partir de la identificación de los sectores estratégicos por parte de la Secretaría de Promoción Económica, del Gobierno del Estado se propone establecer pláticas informativas para propiciar la generación de proyectos que fortalezcan específicamente a cada sector en necesidades importantes identificados, direccionando el programa específico con el que se cuenta para atacar la necesidad detectada.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación

<b>PROCESO 9</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
Identificar los programas de apoyo que brindan los organismos internacionales en materia económica.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación
Visitar Delegaciones de representación en México.	Dirección General	Coordinación General Coordinación de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de convenios de colaboración con organismos internacionales.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica
Firmar convenios de colaboración.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica
Definir programas de apoyo e integrar a líneas de acción del CEPE.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación

<b>PROCESO 10</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
Seguir fortaleciendo el vínculo con la Dirección de Promoción a la Inversión de la SEPROE, así como con Cámaras, Organismos Empresariales y Despachos de reconocido prestigio que tengan el vínculo con proyectos denominados estratégicos, establecidos de esa manera por el número de empleos permanentes que generen y por el monto de inversión que se les apareja, a fin de que se cumpla con el objetivo de atraer inversiones nacionales y extranjeras al Estado.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación

<b>PROCESO 11</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>
Instrumentación de los procesos de mejora continua del sistema de gestión de calidad: Responsabilidad de la Dirección Gestión de los recursos Realización del producto Producto Medición, análisis y mejora.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación

## PROCESOS DE LA DEPENDENCIA DE ALCANCE EXTERNO

PROCESO 1	AREA COORDINADORA	AREAS INVOLUCRADAS	AREAS EXTERNAS
Mantener el seguimiento puntual de los acuerdos surgidos en la mesa de Empleo y Crecimiento de la Gran Alianza por Jalisco.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	Mesa de la Gran Alianza por Jalisco. SEPLAN
Integrar las propuestas de la Mesa de Empleo y Crecimiento en el Plan Institucional.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE
Presentar para la aprobación correspondiente de la Junta de Gobierno, las propuestas y adiciones del Plan Institucional.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE
Aplicar los objetivos estratégicos, metas y estrategias autorizados por la Junta de Gobierno a través de los programas del CEPE	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE

PROCESO 2	AREA COORDINADORA	AREAS INVOLUCRADAS	AREAS EXTERNAS
1 -El CEPE emite los folios aprobados, por la Junta de Gobierno, la cual determina el número de los mismos por municipio, en base al grado de marginación considerado por COPLADE	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE
2- Se entregan a la Dirección de Promoción Regional, para su distribución a las Direcciones de Promoción Económica Municipales.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE
3- Mediante las Direcciones de Promoción Económica Municipales, se entregan las solicitudes a los candidatos a recibir el incentivo.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa	SEPROE

		Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	
4-La Dirección de Promoción Regional, recaba y verifica el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales	SEPROE
5. Se recibe los expedientes completos, para su validación y posterior trámite de incentivo.	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Análisis	SEPROE
6- Por invitación que se hace al Ejecutivo, este entrega los recursos o en su defecto se entregan vía Dirección General de CEPE	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE

<b>PROCESO 3</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
Integrar el Diagnóstico de la infraestructura industrial ociosa en el Estado.	Dirección de Parques Industriales	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación	Municipios del Estado Cámaras Industriales SEPROE
Elaborar la propuesta de infraestructura industrial ociosa susceptible de rehabilitación.	Dirección de Parques Industriales	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE
Elaborar el presupuesto para la rehabilitación de la infraestructura industrial ociosa e integrar el anteproyecto de rehabilitación.	Dirección de Parques Industriales	Dirección General	SEDEUR
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de rehabilitación de la infraestructura industrial ociosa.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE
Realizar el seguimiento y control de los proyectos autorizados.	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE

<b>PROCESO 4</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
Diseñar las estrategias para la promoción e información de los programas para el fomento en apoyo a las	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad	SEPROE

Mipymes.		Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	
Definir esquemas de promoción de acuerdo a las partidas presupuestales.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno del Programa de Trabajo.	Dirección Administrativa	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE
Evaluar resultados de los programas de promoción e información.	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales	SEPROE
Firma de convenio con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Análisis	SEPROE

<b>PROCESO 5</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
Se reciben expedientes evaluados y aprobados en <u>aspectos técnicos</u> de parte del INJAC..	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica Dirección De Seguimiento y Evaluación	SEPROE Consejo de Cámaras Industriales SEFIN SEPLAN
Se recibe de parte de la Dirección Jurídica los expedientes para su revisión y evaluación final y trámite de cheque.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE

<b>PROCESO 6</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
Programa de Equipamiento. Se encuentra en la fase de revisión de sus Reglas de Operación. Una vez concluido se establecerán las bases y los procesos.	Dirección de Análisis	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Administrativa Dirección de Seguimiento y Evaluación Dirección de Parques Industriales	SEPROE Cámaras y Organismos Empresariales
Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores en Formación.	Dirección de Jurídica	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y	SEPROE Cámaras y Organismos Empresariales

		Evaluación Dirección de Parques Industriales	
Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Reporte de diagnóstico Cronograma de actividades Primer reporte de avance contra cronograma Segundo reporte de avance contra cronograma Tercer reporte contra cronograma. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, cuyo monto es de \$10,000.00 por cada una de las etapas.	Dirección Jurídica	Dirección General Coordinación General Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE Cámaras y Organismos Empresariales
Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos.	Dirección Jurídica	Dirección General Coordinación General Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE Cámaras y Organismos Empresariales
Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores	Dirección Jurídica	Dirección General Coordinación General Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE Cámaras y Organismos Empresariales
Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Diagnóstico Interacción Plan de mejora Implantación Documentación y cierre de proyecto.	Dirección Jurídica	Dirección General Coordinación General Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE Cámaras y Organismos Empresariales
Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, cuyo monto es de \$10,000.00 por cada una de las etapas.	Dirección Jurídica	Dirección General Coordinación General Dirección de Análisis Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE Cámaras y Organismos Empresariales

<b>PROCESO 7</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
Definir la ubicación para la adquisición del predio correspondiente para la construcción de un nuevo parque industrial.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE Consejo de Cámaras Industriales SEPLAN
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de compra venta.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE
Realizar el proceso de compra venta del predio definido.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica Dirección de Parques Industriales	Secretaría General de Gobierno Secretaría de Administración SEPROE
Proponer la construcción de naves y techumbres industriales.	Dirección de Parques Industriales	Dirección General Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE

Integración de los expedientes técnicos para la construcción de las naves y techumbres industriales.	Dirección de Parques Industriales	Dirección General Coordinación general	SEPROE
Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno las propuestas de construcción de naves y techumbres industriales	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE
Realizar el seguimiento y control de los proyectos autorizados.	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales	SEPROE

<b>PROCESO 8</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
A partir de la identificación de los sectores estratégicos por parte de la Secretaría de Promoción Económica, del Gobierno del Estado se propone establecer pláticas informativas para propiciar la generación de proyectos que fortalezcan específicamente a cada sector en necesidades importantes identificados, direccionando el programa específico con el que se cuenta para atacar la necesidad detectada.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE

<b>PROCESO 9</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
Identificar los programas de apoyo que brindan los organismos internacionales en materia económica.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE ONUDI BID Comunidad Europea
Visitar las delegaciones y representaciones en México.	Dirección General	Coordinación General Coordinación de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica	SEPROE ONUDI BID Comunidad Europea
Someter a la Junta de Gobierno las propuestas de convenios de coparticipación con organismos internacionales.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE
Firmar convenios de coparticipación.	Dirección General	Coordinación General Dirección Jurídica	SEPROE ONUDI BID Comunidad Europea
Definir programas de apoyo e integrar a líneas de acción del CEPE.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa	SEPROE

		Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	
--	--	---	--

<b>PROCESO 10</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
Seguir fortaleciendo el vínculo con la Dirección de Promoción a la Inversión de la SEPROE, así como con Cámaras, Organismos Empresariales y Despachos de reconocido prestigio que tengan el vínculo con proyectos denominados estratégicos, establecidos de esa manera por el número de empleos permanentes que generen y por el monto de inversión que se les apareja, a fin de que se cumpla con el objetivo de atraer inversiones nacionales y extranjeras al Estado.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE Cámaras y Organismos Empresariales

<b>PROCESO 11</b>	<b>AREA COORDINADORA</b>	<b>AREAS INVOLUCRADAS</b>	<b>AREAS EXTERNAS</b>
Instrumentación de los procesos de mejora continua del sistema de gestión de calidad: Responsabilidad de la Dirección Gestión de los recursos Realización del producto Producto Medición, análisis y mejora.	Dirección General	Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Análisis Dirección de Parques Industriales Dirección de Seguimiento y Evaluación	SEPROE INJAC

## **PARTICIPANTES**

<b>Lic. Federico Torres López</b>	<b>Director General</b>
<b>Lic. Adriana Leticia Ortiz Acuña</b>	Coordinación General
<b>Ing. Quintín Vázquez García</b>	Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad
<b>Lic. Martín Velásquez Aceves</b>	Director Jurídico
<b>LCP. Marco Antonio Pérez Rodríguez</b>	Director Administrativo
<b>Mvz. Federico Guillermo Reyes Munguía</b>	Director de Seguimiento y Evaluación
<b>C. P. Adán de Jesús Rodríguez García</b>	Director de Análisis
<b>Ing. Gabriel Osorio Rodríguez</b>	Director de Parques Industriales

#### NOTA INFORMATIVA:

Para el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas establecidas en este Plan Institucional CEPE 2007-2013, será necesario considerar algunos aspectos como:

- Impactos y repercusiones de la Reforma Fiscal.
- Comportamiento de los mercados económicos.
- Vaivenes económicos nacionales e internacionales.
- Asignación presupuestal para el ejercicio 2008.
- Modificaciones de los objetivos, indicadores y metas, así como las estrategias definidas en el PED Jalisco 2030.